LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 335 Ejemplares
24 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVI | Managua, Lunes 24 de Octubre de 2022 | No. 199

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Licitación Pública No. LP-004-2022-FN-BIENES 12324

Licitación Selectiva No. LS-003-2022-FN.....12324

INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Licitación Selectiva No. 40-2022.....12324

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Licitación Selectiva No. 14-2022.....12325

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Licitación Pública No. LP-01-2022-PNESER-ENATREL.....12325

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Modificación PAC 2022.....12325

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Edictos.....12326

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Licitación Pública No. 04-DGI/2022.....12326

Licitación Selectiva No. 18-DGI/2022.....12326

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA

Licitación Selectiva No. 13-2022.....12327

SECCIÓN JUDICIAL

Certificación.....12327

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León

Avisos.....12329

Títulos Profesionales.....12329

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Reg. 2022-03189 – M. 8411096 – Valor C$ 95.00

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

AVISO DE LITACION PÚBLICA
NÚMERO LP-004-2022-FN-BIENES

El Ministerio de Energía y Minas, comunica a todos los proveedores del Estado, que estará disponible en la página Web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, el siguiente proceso de contratación:

LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-004-2022-FN-BIENES

"ADQUISICION DE CINCO (5) VEHICULOS ELÉCTRICOS"

Esta Contratación será financiada con Fondos Nacionales, el procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".

(f) **Ing. Estela Martínez Cerrato,** Viceministra de Energía y Minas.

Reg. 2022-03190 – M. 8411193 – Valor C$ 95.00

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

AVISO DE LICITACION SELECTIVA
NÚMERO LS-003-2022-FN

El Ministerio de Energía y Minas, comunica a todos los proveedores del Estado, que estará disponible en la página Web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, el siguiente proceso de contratación:

LICITACION SELECTIVA NÚMERO LS-003-2022-FN
"ADQUISICION DE UNA (1) CAMIONETA 4X4"

Esta Contratación será financiada con Fondos Nacionales, el procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".

(f) **Ing. Estela Martínez Cerrato,** Vice-Ministra Ministerio de Energía y Minas.

INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Reg. 2022-03185 – M. 1378330699 – Valor C$ 190.00

Convocatoria.
Licitación Selectiva N°40-2022
"Adquisición de Literas para Centros Tecnológicos 2023"

1. El Área de Adquisiciones del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), a cargo de realizar el procedimiento de contratación de **la Licitación Selectiva N°40-2022**, de conformidad a **Resolución de Inicio N°74-2022 con fecha del veinticuatro de octubre 2022,** invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la contratación, denominada **"Adquisición de Literas para Centros Tecnológicos 2023"**, con el objetivo de **dotar a los centros tecnológicos con internados de esta manera brindar un ambiente de comodidad para garantizar descanso nocturno de los protagonistas internos,** dentro de un **plazo de 40 días calendario** contados a partir de la entrega de la orden de compra, Financiada con fondos **propios 2%** como parte del programa de inversión pública que impulsa el Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como personas proveedoras en la formalización del contrato que les fuere adjudicado.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que según formato del SISCAE proporcionado por la oficina PAC de la División de Adquisiciones del INATEC; NO APLICA, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. La cantidad e índole que debe suministrarse es así:

ITEMS	CBS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	56101515	Literas	82

4. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. En caso de requerir el documento impreso deberán previo efectuar pago no reembolsable de C$200.00 (costo de reproducción) doscientos córdobas netos en la Oficina de Tesorería en horario de 08:00 am a 04:00 pm, a partir del **25 de octubre hasta un día antes de la apertura el 04 de noviembre del corriente** y luego con recibo deberá presentarse a la División de Adquisiciones ubicadas en el Modulo T Planta alta de las 08:00 am a las 05:00 pm para entrega en físico.

5. Las consultas se atenderán por escrito, dirigidas a la División de Adquisiciones de INATEC, hasta el día **28 de octubre 2022, de las 08:00 am, a las 05:00 pm, dándose respuesta el 01 noviembre 2022 en horario laboral.** Las consultas serán enviadas a los correos electrónicos: **aolivas@inatec.edu.ni, con copia: acastiloc@inatec.edu.ni, y szelaya@inatec.edu.ni**.

6. La oferta deberá entregarse en idioma español en la Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones de INATEC, ubicadas en Centro Cívico, Modulo "T", Planta Alta, frente al Hospital Bertha Calderón, a más tardar a las **09:30 am del 07 de noviembre 2022**, Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

7. La oferta incluirá una fianza o garantía bancaria de seriedad del **uno (1%) por ciento** del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía o fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

8. Carta simple firmada y Sellada por el representante legal de la empresa que autoriza a la persona delegada para presentar y asistir al acto de apertura de oferta, debidamente identificada con Cedula de Identidad Vigente.

9. Las ofertas serán abiertas a las **10:00 am del 07 noviembre 2022** en la **Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones de INATEC, ubicado en Centro Cívico, Modulo "T", Planta Alta. Frente al Hospital Bertha Calderón**, Managua, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir. Por razones de seguridad de prevención ante la pandemia, se permitirá un representante o delegado por cada persona oferente.

10. Para obtener mayor información o realizar consultas, referirse a la División de Adquisiciones, Centro Cívico frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta. Teléfono (s): 2265-1366 o 2253-8830, ext. 7018. Correos electrónicos: **aolivas@inatec.edu.ni/ szelaya@inatec.edu.ni y acastilloc@inatec.edu.ni.**

11. INATEC se encuentra ubicada en Centro Cívico Zumen, frente al Hospital Bertha Calderón, Managua. Teléfonos: Planta Central 2253-8830 Ext 7018 - 7417, División de Adquisiciones: 22651366 portal: **www.inatec.edu.ni.** (f) Cra. Samara Zelaya Martinez, Responsable de Licitaciones, INATEC.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Reg. 2022-03175 – M. 7966548 – Valor C$ 95.00

INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA ENTE REGULADOR

AVISO DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN SELECTIVA NO. 14-2022 "COMPRA DE LLANTAS PARA FLOTA VEHICULAR INE"

El **INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA (INE)**, dando cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones (PAC), bajo la modalidad de **Licitación Selectiva No. 14-2022** según Resolución Administrativa de Inicio, firmada por la Autoridad correspondiente de esta Institución, invita a todos los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado a presentar ofertas firmadas, rubricadas y selladas, para la **LICITACIÓN SELECTIVA NO. 14-2022 "COMPRA DE LLANTAS PARA FLOTA VEHICULAR INE"**. Esta Contratación se financia con fondos propios.

Los oferentes interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación el cual incluye la convocatoria, en idioma español, previa cancelación del costo del documento impreso en la Oficina de Tesorería del INE Central, ubicada de la Rotonda Centroamérica 350 mts. al Oeste, Municipio de Managua el pago del documento será en efectivo y tendrá un valor no reembolsable de **Setenta y Dos córdobas con 80/100 (C$ 72.80)**. El documento estará a la venta a partir del **24 de octubre del año 2022** y le será entregado, previa presentación del recibo oficial de caja. El Pliego de Bases y Condiciones también podrá ser descargado a través del Portal de Compras: www.nicaraguacompra.gob.ni, sin costo alguno.

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado, un original más dos copias, y deberán entregarse en idioma español a más tardar a las **10:00 a.m. del día 03 de noviembre del año 2022**, en edificio de INE Central, ubicado en la dirección antes señalada. Posteriormente, a las **10:15 a.m.** tendremos la Apertura de Ofertas, en la misma dirección de INE Central. Todo de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones. (f) **Darwing Jorge López Machado,** Responsable de la Oficina de Adquisiciones INE.

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Reg. 2022-03168 – M. 8237781 – Valor C$ 95.00

AVISO DE CONVOCATORIA

La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) de conformidad con el Arto. 33 de la Ley N° 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico, comunica a los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado que la **INVITACION** para participar en el proceso de **Licitación Pública N° LP-01-2022-PNESER-ENATREL"Adquisicion de Medidores de Energía Eléctrica"**, se encuentra disponible en el portal único de Contratación: www.nicaraguacompra.gob.ni

(f) ING. ESTELA MARTINEZ CERRATO, VICEPRESIDENTA EJECUTIVA, ENATREL.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2022-03184 – M. 8395411 – Valor C$ 95.00

AVISO

La Procuraduría General de la República de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°20 de la Ley N°737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO", avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que se ha modificado el Programa Anual de Compras correspondiente al año 2022 de la Procuraduría General de la República y se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni

(f) **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2022-03112 – M. 7839952 – Valor C$ 285.00

EDICTO

CÍTESE a los Ingenieros **José Alejandro Pineda Alaniz**, Ex Director de Agua y Suelo para uso Agropecuario, **Osiris Melissa Ferrufino Sandoval**, Ex Jefa de Despacho "A", a fin que comparezca ante la Contraloría General de la República para darle a conocer las diligencias de auditoría que se está practicando en el Ministerio Agropecuaria y Forestal. Publíquese el presente edicto tres veces, con intervalos de cinco días hábiles. Managua, veintiocho de julio del año dos mil veintidós.

(f) **Lic. Mario Rafael Ramírez Talavera, Asesor de la Calidad Legal.**

3-2

Reg. 2022-03031 – M. 7060676 – Valor C$ 285.00

EDICTO

La Contraloría General de la República, por conducto de la Dirección General Jurídica está impulsando proceso administrativo de verificación de declaración de probidad, en razón de ello, cítese por edictos que se publicarán en la Gaceta, Diario Oficial, por tres veces con intervalo de cinco días, a los señores **NUBIA DEL SOCORRO ESPINOZA UMAÑA**, exauditora supervisora del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; **ALBERTH JOSÉ RAMÍREZ OPORTA,** exanalista legal de la Procuraduría General de la República sede Matagalpa y **EDWIN JOSÉ GUILLÉN GARCÍA**, exdirector técnico de ENATREL, de domicilios desconocidos, a efectos de que ocurran ante este Órgano Superior de Control, en un plazo de tres días contados a partir de la última publicación para que ejercen sus derechos por estar vinculados con el proceso administrativo. Managua, 27 de septiembre del 2022. (f) **Msc. Luis Rodríguez Jiménez,** Director General Jurídico.

3-3

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Reg. 2022-03176 – M. 8305724 – Valor C$ 95.00

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
AVISO A LICITACIÓN PÚBLICA

La Dirección General de Ingresos, comunica a todos los Proveedores del Estado, que a partir del día lunes 24 de octubre del año 2022, estará disponible en la página web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, Convocatoria al Pliego de Bases y Condiciones del proceso de Licitación Pública: **"Adquisición de Vehículos".**

Licitación Pública N°: 04-DGI/2022
Objeto de la Contratación: "Adquisición de Vehículos".
Entidad Contratante: Dirección General de Ingresos.

La contratación antes descrita es financiada con fondos propios, provenientes del presupuesto General de la República de Nicaragua correspondiente al periodo 2022.

Los bienes objeto de esta contratación deberán ser entregados de conformidad a las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones. (f) **Cra. Claudia Carranza Medrano**, Directora de División de Adquisiciones, Dirección General de Ingresos.

Reg. 2022-03177 – M. 8305598 – Valor C$ 95.00

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
AVISO A LICITACIÓN SELECTIVA

La Dirección General de Ingresos, comunica a todos los Proveedores del Estado, que a partir del día lunes 24 de octubre del año 2022, estará disponible en la página web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, Convocatoria al Pliego de Bases y Condiciones del proceso de Licitación Selectiva: **"Adquisición de Servicio Antivirus+EDR"**.

Licitación Selectiva N°: 18-DGI/2022
Objeto de la Contratación: "Adquisición de Servicio Antivirus+EDR"
Entidad Contratante: Dirección General de Ingresos.

La contratación antes descrita es financiada con fondos propios, provenientes del presupuesto General de la República de Nicaragua correspondiente al periodo 2023.

Los servicios objeto de esta contratación deberán ser prestados de conformidad a las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones. (f) **Cra. Claudia Carranza Medrano**, Directora de División de Adquisiciones, Dirección General de Ingresos.

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA

Reg. 2022-03169 – M. 7853026 – Valor C$ 95.00

LICITACIÓN SELECTIVA N°.13-2022
"BONOS DE CANASTAS NAVIDEÑAS"

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA FISE

AVISO

EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE), de conformidad a lo establecido en la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y su Reglamento General Emitido mediante Decreto 75-2010, informa a las personas naturales o jurídicas debidamente inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que se dará inicio al proceso de **LICITACIÓN SELECTIVA N°.13-2022 "COMPRA DE BONO PARA CANASTAS NAVIDEÑAS"**, el cual será financiado con Fondos Gobierno de Nicaragua; se ha designado para la ejecución de este proceso a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y el Pliego de Bases y Condiciones estarán disponible en el portal SISCAE página Web. www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día **Lunes 24 de octubre del año 2022.**

Managua, 17 de octubre del 2022. (f) **Cra. Hortencia Aracely Robelo Somarriba, Directora de la División de Adquisiciones, FISE.**

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2022-02961 - M. 6812806 - Valor C$ 1,740.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria de Despacho MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ PINELL del Juzgado Segundo de Distrito Civil Oral de León Circunscripción Occidente certifica SENTENCIA dentro del proceso en Jurisdicción Voluntaria con Pretensión de REPOSICION DE TITULO VALOR promovido por el Licenciado Oscar Antonio Macías Molina en calidad de Apoderado General Judicial del Señor Mauricio Ramón Avellan Solórzano, en contra de: Banco de Finananzas (BDF), Sucursal León, que integra y literalmente dice: Número de Asunto: 001577-ORO1-2021-CO Sentencia: 210-2022 Pretensión: Reposición de Certificado de Depósito a Plazo Fijo Solicitante: Mauricio Ramón Avellan Solórzano Representante del solicitante: Oscar Antonio Macías Molina. Demandado: Banco de Finananzas BDF, Sucursal León. Tipo de Sentencia: Definitiva Fecha de inicio: 26 de Octubre del 2021 Fecha de cierre: 29 de Julio del 2022.

SENTENCIA

Juzgado Segundo Distrito Civil Oral de León Circunscripción Occidente, Veintinueve de julio de dos mil veintidós. Las cuatro y cincuenta y siete minutos de la tarde. Parte solicitante: Mauricio Ramón Avellan Solórzano, mayor de edad, soltero, comerciante, de este domicilio, portador de cédula de identidad número 281-011266-0011V. Apoderado General Judicial: Licenciado Oscar Antonio Macías Molina, mayor de edad soltero, Abogado y Notario Público, de este domicilio, portador de cédula de identidad número 281-130270-0005D y carné C.S.J. 22032. Parte demandada: Banco de Finanzas BDF, sucursal León, representado por su gerente Licenciada Sugey de los Ángeles Pérez Delgado. Objeto del proceso: Reposición de Certificado de Depósito a Plazo Fijo. Yo Darling Estrella Balladares López, en nombre de la República de Nicaragua, y una vez examinadas las presentes diligencias, del proceso en jurisdicción voluntaria con pretensión de Reposición de Certificado de Depósito a Plazo Fijo promovido por el Licenciado Oscar Antonio Macías Molina en calidad de Apoderado General Judicial del señor Mauricio Ramón Avellan Solórzano en contra de Banco de Finanzas BDF, sucursal León representado por su gerente Licenciada Sugey de los Ángeles Pérez Delgado, se dicta sentencia definitiva como en derecho corresponde. ANTECEDENTES DE HECHO: 1. Por escrito presentado en ORDICE – León, a las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde del veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, comparece el Licenciado Oscar Antonio Macías Molina en calidad de Apoderado General Judicial del señor Mauricio Ramón Avellán Solórzano, de conformidad a copia compulsada por notario de Testimonio de Escritura Pública número cinco denominada Poder General Judicial, autorizada en la ciudad de León a las nueve de la mañana del veintiuno de mayo del año dos mil veintidós, por la notario Cecily Marcela Romero Delgado, solicita intervención de ley e interpone solicitud en proceso voluntario con pretensión de Reposición de Certificado de Depósito a plazo, solicita se ponga en conocimiento de la presente solicitud al Banco de Finanzas BDF, sucursal León, representado por su gerente Licenciada Sugey de los Ángeles Pérez Delgado. 2. Continúa manifestando el Licenciado Oscar Antonio Macías Molina en su carácter con que actúa que su representado extravió de forma involuntaria en su casa de habitación y que hasta la fecha no se han podido recuperar de ninguna forma los certificados de depósito a plazo fijo en dólares que posee en el Banco de Finanzas Sociedad Anonima (BDF), como consecuencia de lo anterior su mandante procedió a denunciar inmediatamente por escrito el extravió de los certificados al Banco de Finanzas Sociedad Anónima Sucursal León, mediante escrito dirigido a la Licenciada Martha Regina Torres Salgado en su Calidad de Gerente del Banco de Finanzas (BDF) sucursal León el día catorce de febrero del año dos mil veinte solicitando la reposición de certificados de depósito a plazo fijo, dicha institución posteriormente se pronuncio el día veintiocho de enero

del año dos mil veinte emitiendo Constancia a favor del Señor: Mauricio Ramón Avellan Solórzano, para solicitar la reposición de certificados de depósito a plazo 3. Se dictó providencia a las nueve y cuarenta y ocho minutos de la mañana del veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno, otorgando intervención de ley al Licenciado Oscar Antonio Macías Molina y ordenando la subsanación de la solicitud en cuanto a cumplir con la carga fiscal y señalar quien es la actual representante del Banco de Finanzas Sociedad Anónima BDF, lo que fue cumplido en escrito de las diez y cincuenta y dos minutos de la mañana del dos de diciembre del año dos mil veintiuno. Se dictó auto a las nueve y cuatro minutos de la mañana del siete de diciembre del año dos mil veintiuno, teniendo por subsanada la presente solicitud, admitiendo a trámite y emplazando a la entidad Bancaria BDF, para contestar por el plazo de treinta días. Se recibió escrito a las nueve y nueve minutos de la mañana del diecinueve de enero del año dos mil veintidós, por parte de la Licenciada Sugey de los Ángeles Pérez Delgado en calidad de Suplente de Gerente del Banco de Finanzas BDF, sucursal León en la que suministra información sobre los certificados de depósito a plazo que posee el solicitante. Por auto dictado a las once y veintinueve minutos de la mañana del quince de marzo del año dos mil veintidós, de oficio se declaró la nulidad del auto de admisión dictado a las nueve y cuatro minutos de la mañana del siete de diciembre del año dos mil veintiuno, ya que se le dio trámite como proceso contencioso, y el arto 782 CPCN, lo contempla en jurisdicción voluntaria, se admitió nuevamente a trámite la solicitud se mando a oír, a la entidad bancaria Banco de Finanzas (BDF), Sociedad Anónima, para que en el término de tres días alegara lo que tuviera a bien, lo que así hizo . FUNDAMENTOS DE DERECHO: 1. El art 89 de la Ley General de Titulo Valor dice taxativamente: "El poseedor que haya sufrido el extravió, la sustracción o la destrucción del título a la orden, pude pedir su cancelación por medio de demanda presentada ante el Juez del lugar donde deban cumplirse las prestaciones o bien la reposición en su caso". También es menester citar el arto, 782CPCN el que expresa que los actos de jurisdicción voluntaria se iniciaran por quien este legitimado, mediante solicitud por escrita, en la que se consignaran los datos de identificación del solicitante, su domicilio, lo que se pide con claridad y precisión y se acompañaran los documentos que considere de interés con sus respectivas copias, agregando el párrafo segundo que también se consignaran los datos de identificación y domicilio de las personas que deban citarse. 2. En el caso que nos ocupa, el solicitante cumplió con los requisitos establecidos tanto en el arto 782 CPCN y en los artos 89 y siguientes de la Ley General de Titulo Valor; la que regula el procedimiento establecido en caso de extravió de cualquier titulo a la orden. Por lo que llenado los requisitos de ley se procedió a dar trámite a solicitud conforme a derecho mandando a oír por tres días al representante de la entidad bancaria Banco de Finanzas (BDF), Sucursal León. 3. El articulo 458 CPCN en su parte infine señala que cuando la única prueba admitida sea la de documentos y estos ya se hubieren incorporado al proceso sin haberse impugnado, no se celebrara audiencia probatoria y en el caso de autos, el Licenciado Oscar Antonio Macías Molina en su carácter con que actúa adjuntó a su solicitud comprobante de la pérdida de los certificado relacionados en su petición, así como constancia emitida por la Gerente bdel BDF, que detallan los mismos, teniéndosele como prueba a su favor, quedando demostrado que él es el legítimo poseedor de dicho documento y que por tal razón se tiene que dictar sentencia a favor del solicitante. Que habiéndose realizado las oportunas comprobaciones sobre la verdad de los hechos alegados y sobre el derecho del poseedor a esta autoridad no le queda más que resolver. FALLO: 1.Ha lugar la solicitud en Proceso Voluntario con pretensión de Reposición de Certificado de Depósito a Plazo Fijo interpuesto por el Licenciado Oscar Antonio Macías Molina, mayor de edad, soltero, Abogado y Notario Público, de este domicilio, portador de cédula de identidad número 281-130270-0005D y carné C.S.J. 22032 en calidad de Apoderado General Judicial del señor Mauricio Ramón Avellán Solórzano, mayor de edad, soltero, comerciante, de este domicilio, portador de cédula de identidad número 281-011266-0011V. 2. Por haberse extraviado déjese sin efecto los Certificados de Depósito a Plazo Fijo que se describen así: **2.1** # 706-03378-8 # preimpreso :78661 Valor facial del CDP. US$ 1, 200,00, Plazo 300 días, Fecha de ingreso: 01/06/2021, Fecha de Vcmto: 23/03/2022, Tasa de interés: 3.75%. **2.2** # 706-030435-4, # preimpreso: 78662, Valor facial del CDP. US$ 1, 200,00, Plazo: 300 días, Fecha de ingreso: 06/06/2021, Fecha Vcmto: 28/03/2022, tasa de interés: 3.75%. **2.3** # 706-030613-2, # preimpreso: 78670, Valor facial del CDP. US$ 1, 400,00, Plazo: 270 días, Fecha de ingreso: 29/11/2021, fecha de Vcmto: 21/01/2022, Tasa de interés: 3.75%. **2.4** # 706-030755-2, # preimpreso: 79468, Valor facial del CDP.US$ 1, 196,30, plazo: 265 días, Fecha de ingreso: 23/11/2021, fecha Vcmto: 10/08/2022, Tasa de interés: 3.75%. **2.5** # 706-030834/8 # preimpreso: 79474, Valor facial del CDP.US$ 1, 400,00, Plazo 254 días, Fecha de ingreso: 12/10/2021, Fecha de Vcmto: 18/06/ 2022, Tasa de interés: 3.75%. **2.6** #706-031100-8, #preimpreso: 80066, Valor facial del CDP. US$ 2, 053,80, Plazo 203 días, Fecha de ingreso: 11/10/2021, Fecha Vcmto: 27/04/2022, Tasa de interés: 3.75%. **2.7** # 706-031113-7 #preimpreso: 80067, Valor facial del CDP.US$ 10, 000,00, plazo 201 días, Fecha de ingreso: 01/10/2021, Fecha Vcmto: 15/04/2022, Tasa de interés: 3.75%. **2.8** #706-031232-5, # preimpreso: 80080, Valor facial del CDP.US$ 1, 400,00, plazo 169 días, Fecha de ingreso: 10/10/2021, Fecha de Vcmto: 23/03/2022, Tasa de interes: 2.75%. **2.9** #704-007525-6 # preimpreso: 67004, Valor facial del CDP. US$ 4, 000,00, plazo 730 días, Fecha de ingreso: 30/03/2021, Fecha de Vcmto: 25/03/2023, Tasa de interés: 5.% para que proceda a su REPOSICION respetándose los derechos establecidos en el Certificado que se manda a pagar. 3. Se ordena la Publicación de la presente sentencia por tres veces en La Gaceta, Diario Oficial, con intervalos de siete días entre cada publicación por cuenta de la parte solicitante de conformidad al arto 91 de la Ley General de Títulos Valores 4.- Líbrese

certificación de la presente resolución, para efectos de ley. 5. No hay costas. 6. Se le hace saber a las partes que esta resolución por tener carácter de definitiva es susceptible de recurso de apelación que debe interponerse ante este mismo juzgado dentro de diez días contados desde el día siguiente a su notificación debiendo en el escrito de recurso expresar los agravios que la resolución le cause art 549 CPCN. Cópiese y Notifíquese (f) Darling Balladares L. Jueza. (f) María A.R.P. Secretaría de Despacho. Es conforme con su original con el cual fue debidamente cotejado y por estar así ordenado libro la Certificación en dos hojas de papel común las cuales sello, rubrico y firmo en la ciudad de León, a los veintinueve días del mes de Julio del dos mil veintidós. (f) Lic María Agustina Rodríguez Pinell Secretaría de Despacho MAAGROPI.

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2022-03123 – M. 7787309 – Valor C$ 95.00

AVISO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEÓN informa la publicación de convocatoria:

LICITACIÓN SELECTIVA No. UNAN-LEÓN-DAC-LS-032-2022; PAC No. 265-2022, "INTERVENCIONES VARIAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS A SOLICITUD DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNAN-LEÓN", la cual se publicará el día 24 de octubre del 2022.

León, 13 octubre del 2022. (f) **Lic. Douglas Alberto Espinoza Guido, Director de Adquisiciones, UNAN-LEÓN.**

Reg. 2022-03174 – M. 8266404 – Valor C$ 95.00

AVISO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEÓN informa la publicación de convocatoria:

• **LICITACIÓN SELECTIVA No. UNAN-LEÓN-DAC-LS-033-2022; PAC No. 344-2022, "INTERVENCIONES VARIAS EN EL LABORATORIO MAURICIO DÍAZ MÜLLER DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A SOLICITUD DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNAN-LEÓN"**, la cual se publicará el día 24 de octubre del 2022.

León, 18 octubre del 2022. (f) **Lic Douglas Alberto Espinoza Guido, Director de Adquisiciones y Contrataciones, UNAN-LEON.**

Reg. 2022-03173 – M. 8266331 – Valor C$ 95.00

AVISO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEÓN, informa la publicación de convocatoria de:

• **LICITACIÓN PÚBLICA No. UNAN-LEÓN-DAC-LP-028-2022; PAC No. 264-2022, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, CRISTALERÍA, REACTIVOS Y EQUIPO PARA USO EN PRÁCTICA DE LABORATORIO A SOLICITUD DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNAN-LEÓN"**, la que se publicará el 24 de octubre de 2022.

León, 18 de octubre del 2022. (f) **Lic Douglas Alberto Espinoza Guido, Director de Adquisiciones y Contrataciones, UNAN-LEON.**

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2022-TP16851 – M. 5173439 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 284 tomo XV del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BETZAYDA DAMARIS LÓPEZ MONTENEGRO Natural de Nicaragua con cédula de identidad 441-111085-0005C ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del dos mil veintiuno La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de marzo del 2021 (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

---

Reg. 2022-TP16852 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el

folio No. XXXV, Partida: 999, Tomo: 13, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

ADA ROSA ARAUZ PINEDA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Administración Internacional de Empresas,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de octubre de 2013. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16853 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XXXII, Partida: 893, Tomo: 22, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

WILKER TOMAS MAYORGA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Profesor de Educación Media con Mención en Inglés,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de mayo de 2022. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16854 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XXXII, Partida: 892, Tomo: 22, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

GILBER DAVID RAMOS HERRERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Profesor de Educación Media con Mención en Inglés,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de mayo de 2022. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16855 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XXXII, Partida: 897, Tomo: 22, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

ULISES GARCIA MENDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Profesor de Educación Media con Mención en Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de mayo de 2022. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16856 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. LXX, Partida: 2008, Tomo: 18, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Jurídicas, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

PAULO ANTONIO FLORES CENTENO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciado en Derecho,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de septiembre de 2018. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16857 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. LXI, Partida: 4388, Tomo: 21, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

HILDA ANTONIA MARIN VALLECILLO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Administración Internacional de Empresas,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 2 días del mes de diciembre de 2021. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16858 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. IV, Partida: 107, Tomo: 18, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

DEYVI ANTONIO RODRIGUEZ BUCARDO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Matemáticas,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de diciembre de 2018. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16859 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XXXII, Partida: 903, Tomo: 22, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

JOSE ALFREDO TORREZ PEREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de

la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Profesor de Educación Media con Mención en Matemáticas,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de mayo de 2022. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16860 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. II, Partida: 40, Tomo: 15, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

VICENTE FERMIN MELENDEZ GARCIA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Matemáticas,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de diciembre de 2015. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16861 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XXXII, Partida: 905, Tomo: 22, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

ANA YANCY GONZALEZ MARENCO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Profesora de Educación Media con Mención en Inglés,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de mayo de 2022. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16862 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XXXII, Partida: 904, Tomo: 22, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

MAYQUEL JESUS FLORES TORRES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Profesor de Educación Media con Mención en Matemáticas,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de mayo de 2022. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16863 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración

de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. LVI, Partida: 4206, Tomo: 19, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

LAURA BERTHA ORTIZ ESPINOZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Administración Internacional de Empresas,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de septiembre de 2019. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16864 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XVII, Partida: 428, Tomo: 20, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

MARBELY BLANCO JARQUIN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 17 días del mes de noviembre de 2020. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16865 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XVII, Partida: 427, Tomo: 20, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

ELMER JOSE GONZALEZ VILLAREAL, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 17 días del mes de noviembre de 2020. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16866 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XXI, Partida: 543, Tomo: 21, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

EYRUM MARSLIN REYES MELGARA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de abril de 2021. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc.

Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16867 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XVIII, Partida: 470, Tomo: 21, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

JERLYN IVAN PEREZ PINEDA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 9 días del mes de febrero de 2021. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16868 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XXV, Partida: 453, Tomo: 21, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

KATERIN ONDINA DUARTE VASQUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de septiembre de 2021. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16869 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XXI, Partida: 542, Tomo: 21, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

EVER URIEL ANDRADE DUARTES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de abril de 2021. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16870 – M. 13687913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. VI, Partida: 164, Tomo: 20, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

JANIA SUYAPA JARQUIN BLANCO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones

legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Matemáticas,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 2 días del mes de diciembre de 2020. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16871 – M. 1368817913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. VI, Partida: 163, Tomo: 20, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

GLADYS RAQUEL AVERRUZ ESPINOZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Matemáticas,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 2 días del mes de diciembre de 2020. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16872 – M. 1368817913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XVI, Partida: 389, Tomo: 20, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

MARIA CELINA MARADIAGA SAVALA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de septiembre de 2020. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16873 – M. 1368817913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XVII, Partida: 429, Tomo: 20, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

ARLEN DIONICIO ANDRADE OLIVERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 17 días del mes de noviembre de 2020. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16874 – M. 1368817913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración

de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XVIII, Partida: 462, Tomo: 21, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

CENIA ISABEL SANDOVAL HERNANDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de enero de 2021. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16875 – M. 1368817913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. LXII, Partida: 1780, Tomo: 17, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Jurídicas, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

VERONICA FRANCISCA PUTOY LOPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Derecho,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de agosto de 2017. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16876 – M. 1368817913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. V, Partida: 119, Tomo: 15, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

MARIA AUDELY ACUÑA ROMERO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Profesor de Educción Media con mención en Matemáticas,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de junio de 2015. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16877 – M. 1368817913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. LXXIII, Partida: 2101, Tomo: 19, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Jurídicas, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

JOHANNA CAROLINA BAQUEDANO ARAGON, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Derecho con su Especialidad en Derecho Procesal Penal,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 26 días del mes de febrero de 2019. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16878 – M. 1368817913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XXXII, Partida: 896, Tomo: 22, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

KARELIA BRISETH PAZ MENDOZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Profesora de Educación Media con mención en Inglés,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de mayo de 2022. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 29 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16879 – M. 1368817913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina (UNIVAL), autorizada como Institución de Educación Superior en Sesión 31-97 del Consejo Nacional de Universidades (CNU). **POR CUANTO,**

GERARDO JOSÉ LÓPEZ SEQUEIRA, Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad No. 001-170791-0013U, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme con el Plan de Estudios de la carrera de ingeniería Industrial, para obtener el Título de **Ingeniero Industrial**. Certifica que está registrado Número: 458/21, Folio XVI, Tomo I, del Registro de Títulos; En la ciudad de Managua el día 12 del mes de diciembre del 2021.

Esta certificación es Emitida en la ciudad de Managua a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad: Dr. Sergio Bonilla. La Secretaria General: Msc. Ileana Jerez Navarro. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro.

Reg. 2022-TP16880 – M. 1368817913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XVI, Partida: 443, Tomo: 22, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Tecnológicas, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

KENNY HOFSMAN KUBAS ZELEDON, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Tecnológicas, para obtener el grado de Ingeniero, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas,** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 17 días del mes de enero de 2022. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jeréz.

Es conforme, Managua, a los 27 de agosto de 2022. Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. 2022-TP16881 – M. 27584235 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), certifica que bajo el No. 987, Folio 267, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES POR CUANTO:**

JOSÉ ALEJANDRO AMPIÉ ULLOA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número cinco seis uno guión cero uno cero cinco nueve ocho guión uno cero cero uno W, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintidós. Firma del Rector de la Universidad, MSc. Salvador Leopoldo López Gómez, (f) Secretario General, Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Lic. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Es conforme original. Managua veintiuno de abril del año dos mil veintidós. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP16882 – M. 23657897 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 1013, Página 106, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

MARÍA CECILIA CABEZAS IBARRA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Mercadeo**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, dieciocho del mes de agosto del dos mil. El Presidente Fundador Cardenal Miguel Obando Bravo. El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra. El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. dos del mes de septiembre de dos mil veintidos. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP16883 – M. 23657862 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 202, Folio 101, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ALEJANDRO JOSÉ LÓPEZ MOLIERI, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 081-200577-0026U ha aprobado en el mes de junio del año dos mil diez los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Arquitecto** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. dos del mes de septiembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP16884 – M. 23658028 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 482, Folio 252, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ELSA MARÍA DEL CARMEN LARIOS BALMACEDA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 041-300100-1003A ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veinte del mes de septiembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP16885 – M. 23657994 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 1541, Folio 371, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

GUSTAVO ADOLFO GUTIÉRREZ GÓMEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-030970-0055M ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidos los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias de la Educación con mención en Matemática. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Matemática** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado. Managua. cinco del mes de septiembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP16886 – M. 23657900 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 659, Folio 330, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

BRYAN ERNESTO LÓPEZ RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-070499-1006P ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidos los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. cinco del mes de septiembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP16887 – M. 23657951 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 660, Folio 330, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

SARIA FERNANDA AVERRUZ LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 441-260898-0004A ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidos los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. cinco del mes de septiembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP16888 – M. 23657803 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 661, Folio 331, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ TÉLLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-030297-0006R ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. cinco del mes de septiembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP16889 - M. 3954027 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 321 Folio: 321 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

ARIEL FRANCISCO PERALTA ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 562-170988-0000R ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16890 - M. 1817163 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro

de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 322 Folio: 322 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

FRANCISCO RAMÓN MONTANO VILLARREAL Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 561-260192-0003X ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16891 - M. 1753163 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 323 Folio: 323 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

JOSÉ LEONARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 401-241091-0008F ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16892 - M. 27231359 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 324 Folio: 324 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

EDDY TADEO OVIEDO DOMÍNGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 201-270496-0006Q ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16893 - M. 878950 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 325 Folio: 325 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

SAMMY YASMIR CORTEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 561-250699-1004D ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16894 - M. 668676 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 326 Folio: 326 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

KELSEN RACHEL ZAMBRANA FLORES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 564-160299-1000F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16895 - M. 2080454 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 327 Folio: 327 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

NORA DOLORES ZAMORA CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 565-040396-0000H ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16896 - M. 668617 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 328 Folio: 328 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

KELSEN RACHEL ZAMBRANA FLORES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 564-160299-1000F ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16897 - M. 1295004 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 329 Folio: 329 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

KRESLER SAMUEL RAMÍREZ RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 561-181198-1000W ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16898 - M. 4205700/4183637 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 330 Folio: 330 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

ALMA IRIS CATÓN BARRAZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 524-060100-1000U ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16899 - M. 2973033 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 331 Folio: 331 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

PEDRO RAFAEL DÍAZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 565-100992-0002J ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16900 - M. 4001486 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 332 Folio: 332 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

JUANA VALENTINA BERMÚDEZ PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 201-140299-1002Q ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16901 - M. 886375 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 333 Folio: 333 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

CRISTHEL GERMANIA MORALES ORDOÑEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 561-041193-0006N ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16902 - M. 2583353 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 334 Folio: 334 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

OSCAR DANILO GUADAMUZ ESTRADA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 044-080371-0000R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16903 - M. 2414396 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 335 Folio: 335 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

ROBERTO JAVIER FAJARDO BUSTOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 561-260894-1000R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16904 - M. 2251200 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 336 Folio: 336 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

OSCAR MARIO RAMOS CARAZO Natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 5 0426 0781 ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en**

Medicina Veterinaria y Zootecnia con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16905 - M. 1056023 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título Registrado Número 337 Folio: 337 tomo II que dice: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

WILLIAM ANTONIO FLORES LARA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 561-130183-0005V ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP16906 – M. 5116485 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 4986, Página 191, Tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

OLMER MOISÉS SALGADO FARIÑAS. Natural de Tipitapa, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Ingeniero Mecánico**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno. Autorizan: MBa. Néstor Alberto Gallo Zeledón, Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Msc. Lester Antonio Artola Chavarría, Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, veinte de octubre del 2021 (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2022-TP16907 – M. 5121038 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de La American University, LAAU, certifica que en la página Ciento Veintidós, tomo Cuatro, del libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Humanidades, Jurídicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU POR CUANTO:**

DAYANNE DE LOS ÁNGELES AMADOR RUIZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Humanidades, Jurídicas y Sociales **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Inglés,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, Mariano José Vargas, El Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua quince días de diciembre del año dos mil dieciocho. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP16908 – M. 5153451 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 14 tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANKLIN DANIEL NORORI ESCOBAR Natural de Nicaragua con cédula de identidad 122-181188-0004J ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la Republica, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de mayo del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 31 de mayo del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2022-TP16909 – M. 5204314 – Valor C$ 190.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 08, Folio No. 000465, Asiento No. 2928 del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA ALEMÁN MARTÍNEZ, Natural de: Masaya, Departamento de: Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los once días del mes de julio del dos mil quince. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del dos mil veintidos. (f) Lorena Berríos Jirón. Registro Académico.

Reg. 2022-TP16910 - M. 5204451 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, hace constar que bajo número 202 página 202 tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio Valdivieso, que esta Oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO VALDIVIESO". POR CUANTO:**

LEONEL ALFONSO RAMOS OVIEDO, Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua quien ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la carrera Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintiuno. (F) Rector UNIAV, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, y Secretaria General, MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Dado en la Ciudad de Rivas a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiuno. (F) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP1611 – M. 5204573 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que en la página 417, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM, que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JEFFRY STEVEN LOÁISIGA RAMÍREZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de: **Licenciado (a) en Farmacia, con Mención en Regencia y Visita Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, treinta de julio de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte. (f) Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP16912 – M. 5231526 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 146 tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA DEL SOCORRO ROJAS AVILÉS Natural de Nicaragua con cédula de identidad 001-091192-0063C ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil veinte La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 18 de agosto del 2020 (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

---

Reg. 2022-TP16913 – M. 5217877 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 1928, Página 92, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

JONATÁN JOSUÉ PALMA OLIVERO. Natural de San Pedro del Norte, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Arquitectura, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Arquitecto**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Autorizan: MBa. Néstor Alberto Gallo Zeledón, Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Arq. Luis Alberto Chávez Quintero, Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, diecinueve de enero del 2021 (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2022-TP16914 – M. 5233672 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 356 tomo XVIII partida 19522 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO**

JILMA YESICA URBINA ABARCA Natural de Rivas Departamento de Rivas República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "treinta y uno días del mes de julio del año dos mil veintiuno." El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: MSc. Jorge Antonio Pineda. El Director de Registro: MSc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP16915 – M. 27584251 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), certifica que bajo el No. 976, Folio 261, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES POR CUANTO:**

CYNTIA GABRIELA BONILLA VIVAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número cuatro cero uno guión dos seis cero uno nueve siete guión cero cero cero seis K, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintidós. Firma del Rector de la Universidad, MSc. Salvador Leopoldo López Gómez, (f) Secretario General, Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Lic. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Es conforme original. Managua veintiuno de abril del año dos mil veintidós. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP16916 – M. 27584308 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), certifica que **POR CUANTO: MARYLING YIVELI CARBALLO CANDA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 408-131195-0000E, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Firman Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Registrado: Número 1194, Página 284, Tomo del registro de títulos III, En la Ciudad de Managua, Nicaragua el día 21 del mes de abril del año 2022. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP16917 – M. 27584375 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), certifica que **POR CUANTO: ESTRADA DÁVILA YAHOSKA DEL CARMEN**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-040398-1004E, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera de Farmacia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Firman Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Registrado: Número 1197, Página 285, Tomo del registro de títulos III, En la Ciudad de Managua, Nicaragua el día 21 del mes de abril del año 2022. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP16918 – M. 27584448 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), certifica que **POR CUANTO: MORALES MARENCO REGINA ALEJANDRA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-220601-1003D, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera de Nutrición. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Nutrición** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Firman Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Registrado: Número 1198, Página 286, Tomo del registro de títulos III, En la Ciudad de Managua, Nicaragua el día 29 del mes de agosto del año 2022. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP16919 – M. 27584650 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), certifica que **POR CUANTO: NORA MARÍA ORTEGA OPORTA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 122-100195-0004N, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera de Farmacia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Microbiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Firman Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Registrado: Número 1198, Página 286, Tomo del registro de títulos III, En la Ciudad de Managua, Nicaragua el día 23 del mes de agosto del año 2022. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP16920 – M. 27584456 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), certifica que **POR CUANTO: MARÍA JOSÉ PERALTA LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 489-020299-1000V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera de Farmacia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Firman Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Registrado: Número 1194, Página 284, Tomo del registro de títulos III, En la Ciudad de Managua, Nicaragua el día 21 del mes de abril del año 2022. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP16921 – M. 5254020 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 46, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

ARELLY CAROLINA PARRALES SALINAS- ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil siete. El Rector de la Universidad R Sampson. el Secretario General Rog. Gurdián."

Es conforme. León, 7 de septiembre de 2022 (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN